

Instituto Privado Rafael Arevalo Martinez

IPRAM

Nombre:

Saydi Surama Gómez Cardona

Catedrático:

Gerardo Barrios

Grado:

6to. B. en Administración

Curso:

Organización Administrativa del
Gobierno.



Nombramiento
Reservado.

Toma en cuenta la
carrera administra-
tiva y al cometi-
ente obligatorio al
plan de estudios.

3) Ingreso por contrato
Está diseñado normalmen-
te para las contrataciones
generalmente provisionales.
No se tienen por tiempo
definido o por trabajos
específicos.

Ingreso por
elección.

Muchos son los fun-
cionarios que
tienen que ser de-
legados.

Sistemas Para la Designa- ción de funcionarios públicos.

Nombramiento
Condicionado.

Normalmente quedan
a condición a una
persona entre varios
candidatos.

a) Nombramiento discre-
cional.

Cuando el superior jerar-
quico puede hacer el nom-
bramiento observando
más que los requisitos

a) Ingreso por nom-
bramiento.

Se da cuando el
superior jerárquico del
órgano administra-
tivo tiene la fa-
cultad de nombrar
a sus subordinados.

Saydi Gómez